

Ciudadanos Mundiales

Carla Giovanoni, Universidad de La República de Uruguay

Verdades Incomodas

En 1945, las potencias vencedoras se esforzaron por trazar las nuevas líneas del sistema mundial. Éste pareció quedar fijado definitivamente con la creación de Naciones Unidas. La paz y el orden mundial serían al fin una realidad.

Pero estas idealistas perspectivas no demoraron en frustrarse. Las organizaciones internacionales, los nuevos actores, en realidad no poseían per se la receta de la paz y la prosperidad eterna tan esperadas.

En los hechos, la mayoría es un verdadero fiasco. La falta de compromiso político por parte de sus miembros las vuelve totalmente inútiles, y les quita credibilidad. Es así que no logran más que firmar unos cuantos acuerdos, lo suficientemente vagos para que no den nacimiento a verdaderas obligaciones. Los eventos sociales, congresos, y otros asuntos meramente protocolares terminan siendo su única labor.

La paradoja es que vivimos en la era de la globalización y la transnacionalización. Pero las organizaciones, en vez de adquirir un carácter propio y distinto del de sus miembros, como se supone, no son más que un foro de negociación entre Estados (si lo son), donde las asimetrías son la norma y termina primando la voluntad egoísta de los más poderosos. Entonces, no solo no han desplazado a los Estados, sino que poseen muy pocas competencias, y en las instancias de real importancia, son los líderes políticos quienes participan directamente. Se las ha abanderado y etiquetado como grandes promotoras de la integración, la paz y la solidaridad. Pero no son más que un símbolo, una estrategia de marketing carente de contenido usada por muchos políticos.

La única integración con gran convocatoria hoy es la con fines comerciales. Obviamente, porque quienes toman las decisiones son aquellos que le deben al modelo de libre comercio su riqueza, y no porque haya detrás una vocación cooperaria. La conciencia respecto a los problemas que azotan a nuestra tierra, y a la interdependencia obvia que nos une, no se ha instalado aún en la cabeza de nuestros líderes. Es por ello que en el fondo, la integración y la búsqueda de soluciones a largo plazo que la misma permitiría nunca está entre las prioridades de los gobiernos. Porque integrarse supone ganancias, pero también pérdidas que no están dispuestos a sufrir. La cooperación internacional es necesaria, pero debe ser verdadera y sincera para que Estados y organismos puedan asumir un rol positivo, y adaptado a la realidad.

Hay verdades incómodas. No vacilemos al revelarlas.

De los Estados

Si de definirlos se tratase, no sería erróneo considerarlos como la organización jurídico-política más perfecta de las creadas hasta el presente. Claro que ello está lejos de significar que son perfectos, porque su voluntad se manifiesta a través de sus respectivos gobiernos, y éstos son humanos (de ahí sus imperfecciones). En la historia su rol ha sufrido grandes transformaciones. Prevalece hoy la concepción neoliberal, que promueve una drástica reducción de su accionar. Esto sirve a los intereses del sector privado y facilita la desregulación y la eliminación de políticas proteccionistas. Sin embargo, este modelo dominante demuestra a cada instante su incapacidad para solucionar problemas estructurales de nuestra sociedad. Su "lógica" parece bastante absurda cuando nos acercamos a la realidad. En efecto, ¿no es impactante, por ejemplo, que la riqueza acumulada por los 360 más ricos del mundo equivalga a los ingresos de los 3.000 millones de habitantes más pobres? Este problema dista de ser el único por el que los Estados deberían preocuparse. La escasez de recursos, la alarma ambiental, y los desastres naturales que ya se están desencadenando ponen en peligro a todos, ricos y pobres. Pero aún así los avances en este sentido son escasísimos. Ser ecologista se volvió una moda, una estrategia carente de compromiso.

Es en este marco de incertidumbre que los Estados deben replantear su papel. Si bien siguen siendo el actor principal de las relaciones internacionales, ya no poseen el poder casi absoluto que antaño tenían sobre su territorio. Primero, porque hay normas internacionales que limitan su actuación (cierto que son tan frecuentemente violadas que ello es discutible), y segundo y principal, porque nuestra era hace que ya no sean capaces por sí solos de solucionar a largo plazo gran parte de los problemas que los azotan.

No importa hacia donde se decida avanzar ni como. Debe partirse de esa verdad irrefutable: Los Estados son interdependientes y si desean soluciones deberán trabajar juntos en ellas.

De las organizaciones internacionales

Una organización internacional es, por definición, una asociación, normalmente conformada por sujetos de derecho internacional, regulada por un conjunto de normas, para el alcance de objetivos propios. Las más importantes son las intergubernamentales, por ser las creadas por los Estados con el propósito de gestionar de modo permanente e institucionalizado sus relaciones de cooperación.

Su número desde el final de la segunda guerra se ha intensificado hasta el punto de que su proliferación constituye una de las notas más características de las relaciones internacionales contemporáneas.

El mayor desafío de la integración estriba justamente en conciliar la soberanía e independencia de los Estados miembros con las exigencias y necesidades de la cooperación. Además debe tenerse en cuenta que, al menos en las condiciones actuales, la integración no ha logrado borrar las asimetrías entre los Estados, e incluso ha acentuado sus diferencias. De ahí que sea natural que muchos se pregunten acerca de la conveniencia de estos procesos.

Las grandes frustraciones nacidas sobretodo en la falta de convicción y compromiso son la norma. De todos modos, existen ejemplos “exitosos”, como la U.E, inmersa hoy en un proceso de integración profunda que se basa en la idea de supranacionalidad. Pero ni su gran éxito es tan claro: la mayoría de sus miembros están envueltos en crisis sin precedentes, y las desigualdades entre ellos, lejos de desaparecer, siguen existiendo dándole a países, como Alemania, un lugar de notoria preeminencia. En Latinoamérica, los procesos existentes están realmente lejos de lograr tal grado de integración. Y es a la falta de voluntad política que significa para los bloques incapacidad de crear verdaderas normas (lo que significaría reales obligaciones) a la que se responsabiliza por la incapacidad y gran crisis de credibilidad que atraviesan. Si gustan de ejemplos, el Mercosur es uno muy bueno.

Participemos

El fenómeno de proliferación de las organizaciones internacionales no ha desplazado a los Estados. Ambos sujetos conviven.

Si el Estado soberano ya no se concibe como algo indivisible sino como algo compartido con agencias internacionales, si ya no tienen control sobre sus propios territorios, y si las fronteras territoriales y políticas son cada vez más difusas y permeables, los principios fundamentales de la democracia liberal con base westfaliana, es decir, el autogobierno, el demos, la representación y la soberanía popular se vuelven problemáticos.

Sin embargo, en lugar de buscar redefinir su papel hoy cada vez más los políticos parecen decir: “si ya no podemos resolver los conflictos, debemos, por lo menos, limar la perspectiva crítica que hace que los conflictos se transformen en desafíos”. Ese es justamente el pensamiento que debemos combatir. Los grandes problemas de nuestra era no son algo natural, sino algo producido socialmente. Y por lo tanto, esencialmente solucionables. La simple búsqueda de la satisfacción de intereses egoístas por parte de los Estados se ha vuelto insostenible y amenazante para la supervivencia misma del hombre.

Tenemos la obligación de pensar soluciones, puesto que de nuestra capacidad de llevarlas a la práctica dependerá que logremos hacer de este mundo un lugar más sustentable y amigable. Pensemos. Participemos. ¿No nos importa ser cómplices de una realidad con la que no nos identificamos, y de la que no queremos ser responsables?

Hacia una gobernanza mundial

La concepción westfaliana del Estado y el paradigma de la soberanía, si bien aún tienen validez, cada vez chocan más con la desafiante realidad. Hoy lo que sucede en el territorio de un Estado ya no depende solamente de él.

Ya es hora de establecer normas obligatorias a nivel internacional, pero que efectivamente sean cumplidas y respetadas como verdaderas leyes. Es una necesidad originada en la existencia de problemas de escala mundial, que amenazan a la supervivencia misma del hombre, por lo que no pueden resolverse dentro de los límites estatales. Requieren del esfuerzo y acción conjunta de los hombres.

Debemos avanzar, entonces, hacia la creación de una “autoridad mundial” capaz de ayudar a resolver los problemas de las naciones. Este nuevo orden jurídico internacional deberá sustentarse, más que en la soberanía de los Estados, en la autonomía de los pueblos y en los principios de paz, justicia y solidaridad de todos los miembros de la comunidad internacional. Lo que no implicaría la homogeneización, ni la occidentalización (de la que se acusa a NNUU), sino el respeto de todas las civilizaciones existentes.

La clave está en alcanzar un Derecho Internacional producto de auténticos consensos democráticos, y obligatorio para todos sin excepciones. Solo ello supondría la creación de un constitucionalismo mundial capaz de lograr los más altos ideales y principios que sirvan de base al orden jurídico internacional en todos los Estados del mundo, fortaleciendo así cada vez más el concepto de “ciudadanía mundial”. Es preciso, entonces, no sobreestimar el significado de las organizaciones, mientras que una instancia de autoridad política superior a los Estados siga faltando en la vida internacional.

El mundo de hoy necesita ciudadanos mundiales, globalmente conectados, activos y comprometidos con esta causa que nos involucra a todos.

Solo si valoramos la vida humana más que a los Estados y a las banderas, podremos aspirar a la vida más libre y más justa, que un verdadero derecho internacional nos proporcionaría.

Puede que este camino parezca utópico, pero ¿qué sería del mundo de no ser por los grandes soñadores? Ojala podamos discutirlo juntos.

- I. Aréchaga, Eduardo Jiménez de; Arbuet- Vignali, Heber; Puceiro Ripoll, Roberto. Derecho Internacional Público, principios normas y estructuras, tomo 1. Editorial FCU
- II. Heber Arbuet Vignali, Historia de las Relaciones Internacionales, tomo 1. Editorial FCU.
- III. Krasner, Stephen D. Soberanía, hipocresía organizada. Editorial Paidós Ibérica.
- IV. Kaldor, Mary. La Sociedad civil global. Una respuesta a la guerra. Editorial Kriterion Tusquets.
- V. Moreno, Isidoro. Mundialización, Globalización y Nacionalismos: la quiebra del modelo del Estado-Nación. Editorial Porrúa/ UNAM, México, 2001.